

SECRETARIA. Montería, 10 (Diez) de Octubre de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despachode la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente un memorial con solicitud de entrega de títulos judiciales. Provea.

El secretario

YAMIL DAVID MENDOZA ARANA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, 10 (Diez) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: Demanda Ejecutiva con acción personal de ELKIN ALONSO VIVERO POLO C.C. N° 73.148. 324 contra NANCY DEL SOCORRO CORONADO TUIRAN. C.C.N° 34.970.599 y ELKIN ENRIQUE ESTRADA CORONADO C.C.N° 10.766 037, donde se acumuló demanda con garantía real, de JAIME DE JESÚS POSADA ARANGO C.C. N° 3.596. 871 contra NANCY DEL SOCORRO CORONADO TUIRAN

RAD. 230013103003-2018-00-337-00

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, se verifico que existe una liquidación de crédito modificada por el despacho, la cual quedó así:

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación de crédito presentada por la parte demandante (Demanda Acumulada), hasta la fecha 31-JULIO-2021; en las siguientes sumas:

CAPITAL:	\$200.000.000
INTERESES MORA Hasta 31-Julio-2021:	\$131.896.521
	\$331.896.521

3

TOTAL OBLIGACIÓN A FECHA 31-07-2021, SON: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE.

Así mismo, esta agencia judicial verificó que ya fueron ordenados el pago de los siguientes títulos judiciales (PAGADOS EN EFECTIVO), y que existen otros, **que aún están sin pagar (IMPRESO ENTREGADO)**, por las siguientes sumas:

Número Registros 48							
Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
427030000807263	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	PAGADO EN EFECTIVO	02/07/2021	02/11/2021	\$ 602.722,00
427030000810414	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	PAGADO EN EFECTIVO	02/08/2021	02/11/2021	\$ 614.077,00
427030000813630	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	PAGADO EN EFECTIVO	02/09/2021	02/11/2021	\$ 598.458,00
427030000815815	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	PAGADO EN EFECTIVO	24/09/2021	02/11/2021	\$ 264.162,00
427030000817590	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	PAGADO EN EFECTIVO	04/10/2021	02/11/2021	\$ 750.908,00
427030000821074	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	09/11/2021	NO APLICA	\$ 630.825,00
427030000824294	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	02/12/2021	NO APLICA	\$ 630.825,00
427030000828337	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	12/01/2022	NO APLICA	\$ 657.357,00
427030000830115	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	01/02/2022	NO APLICA	\$ 769.517,00
427030000833229	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	02/03/2022	NO APLICA	\$ 612.531,00

Total Valor \$ 28.442.477,00

Número Registros 48							
Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
427030000837020	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	04/04/2022	NO APLICA	\$ 612.531,00
427030000839739	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	02/05/2022	NO APLICA	\$ 693.319,00
427030000842900	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	27/05/2022	NO APLICA	\$ 254.068,00
427030000843599	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	01/06/2022	NO APLICA	\$ 693.319,00
427030000846830	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2022	NO APLICA	\$ 711.772,00
427030000850079	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	02/08/2022	NO APLICA	\$ 698.377,00
427030000853640	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	06/09/2022	NO APLICA	\$ 693.319,00
427030000856488	34970599	NANCY DEL SOCORRO	CORONADO TUIRAN	IMPRESO ENTREGADO	03/10/2022	NO APLICA	\$ 858.934,00

Total Valor \$ 28.442.477,00

Por lo anterior, se ordenará la elaboración y pago por secretaria, **a quien se ordenará tomar atenta nota de estos abonos, y tenerlos en cuenta al momento en que se reliquide el crédito.**

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Montería,

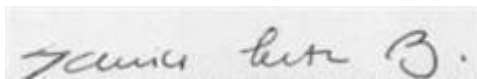
RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR por secretaría, la elaboración y pago de los títulos judiciales depositados con destino a este proceso y sin necesidad de formato DJ04 al beneficiario, por las razones antes expuestas.

SEGUNDO: ORDENAR por secretaría **tomar atenta nota de estos abonos, y tenerlos en cuenta al momento en que se reliquide el crédito.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Montería - Córdoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5096334d2d940304dc875b73892496f978ffb339ecbda166855af8b9b91b570**

Documento generado en 10/10/2022 03:39:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>